

BOLETIN

DE LA PROVINCIA

OFICIAL

DE PALENCIA.



ARTÍCULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 82 de la Instrucción de 16 de Enero del año último; he dispuesto se comunique por el Boletín oficial de la Provincia el estado de lo recaudado en el mes de Enero último, por la contribución extraordinaria de guerra; esperando del celo que distingue á los Ayuntamientos no demorarán un momento el pronto pago de lo que son en deber por dicha contribución. Dios guarde á VV. muchos años. Palencia 4 de Marzo de 1840.—P. A. D. S. I., Pedro Sancha.—Sres. Justicias y Ayuntamientos Constitucionales de los pueblos de esta Provincia.

PROVINCIA DE PALENCIA.

CONTADURÍA DE RENTAS.

MES DE ENERO DE 1840.

Relación de los pagos hechos en este mes por los pueblos de la Provincia á cuenta de la Contribución extraordinaria de guerra, y se formula en cumplimiento del artículo 82 de la Real Instrucción de 16 de Enero de 1839.

RECAUDACION EN

PARTIDO DE LA CAPITAL.	Papel.	Metálico.	TOTAL.
Amusco.	15639 18	15639 18	
Alba de Cerrato.	300	300	
Abarca.	1342	1342	
Autilla del Pino.	1057 28	1057 22	1
Autillo de Campos.	5000	5000	
Baldespina.	274 14	274 14	
Bertavillo.	2383 4	2383 4	
Belmonte.	1002 26	1002 26	
Boada.	185 21	185 21	
Valoria del Alcor.	1000	124	1124
Villalaco.			
Villamediana.	1750	911 27	911 27
Villodrigo.	208 8	208 8	
Vaile de Cerrato.	2000	2000	
Villaconancio.	1850	1850	
Villavindas.	766 6	766 6	
Villacidaler.	4000		
Villada.			
Villerías.	9584	9584	
Villaldavin.	438 11	438 11	
Villamuriel.	113 18	113 18	
Ventosa.	3800	3800	
Castrillo Don Juan.	1700	1700	
Cevico de la Torre.	1297 6	1297 6	
Cevico Navero.	6300	12600	
Cobos de Cerrato.	1949 25	1949 23	
Cuvillas de Cerrato.	137 1	137 1	
Capillas.	163 27	163 27	
Castil de Vela.	1854 9	1854 9	
Castromochón.	986 18	986 18	
	4000	8696 10	3696 10

RECAUDACION EN

	Papel.	Metálico.	Toraz.
Dueñas.	7683 30	7683 30	
Frechilla.	4927 2	4927 2	
Fuentes de Nava.	4300	4800	
Fuentes de Valdepero.	1582 8	1582 8	
Guzma.	1615 25	1615 25	
Hermedes.	450	450	
Herrera de Valdecañas.	689 27	689 27	
Itero de la Vega.	1883 32	1883 32	
Monzón.	3120	3120	
Osorno.	6648 16	6648 16	
Piña de Campos.	3945	3945	
Paredes de Nava.	29850 23	29850 23	
Pedraza.	1901 4	1901 4	
Quintana del Puente.	700	700	
Rivas.	818	818	
Reinoso.	967 14	967 14	
Revilla de Campos.	812 13	812 13	
Soto de Cerrato.	489 2	489 2	
Santoyo.	3012 18	3012 18	
Tábara.	2000	2000	
Tariego.	888 27	888 27	
Torre-mormojon.	560 5	560 5	
Graja de Villafuerte.	4206 10	4206 10	
<i>Total de la Capital.</i>	<i>16750</i>	<i>144918 14</i>	<i>161608 04</i>

PARTIDO DE CARRION.

Aloza.	1850 16	1850 16
Amayuelas de Arriba.	968 32	968 32
Arroyo.	637 29	637 29
Abis de las Torres.	946 24	946 24
Abastas.	1724 12	1724 12
Avilante.	151 2	151 2
Arconada.	204 20	204 20
Arenillas de San Pelayo.	189 12	189 12
Ayuela.	614 18	614 18
Babillo.	1072 6	1072 6
Bárcena de Campos.	56 10	56 10
Boadilla del Camino.	878 16	878 16
Boedo.	258 26	258 26
Baños y Despoblado de Canduela.	113	113
Barajores.	129 25	129 25
Buenavista y su Barrio.	1402 2	1402 2
Villastracino.	2643 16	2643 16
Villamuera.	1370 11	1370 11
Villalcon.	1362	1362
Villatoquite de Campos.	1400	1400
Valecabadillo.	56 22	56 22
Villamoreo.	309	309
Villacuende.	225 21	225 21
Villaprevedo.	2807 24	2807 24
Villanueva de los Navos.	205 8	205 8
Villisur.	60 3	60 3
Villorquite del Páramo.	301 14	301 14
Villosilla.	70 7	70 7
Villalumbroso.	2203 14	2203 14
Villadiezma.	867 6	867 6
Villorquite de Herrera.	591 12	591 12
Vega de Riacos.	159 9	159 9
Villanueva de la Peña.	715 32	715 32
Velilla de Tarilonte.	492 10	492 10
Villalveto.	281 17	281 17
Villaoliva.	103 6	103 6
Villafria.	147 8	147 8
Villamentero.	657 23	657 23
Velilla del Duque.	430	430

RECAUDACION EN

	Papel.	Metálico.	Total.
Villarobejo.	232	22	232 22
Calzada de los Molinos.	897	26	897 26
Castrillo.	250	2	250 2
Cisneros.	1917	14	1917 14
Cardenosa.	1126	17	1126 17
Calahorra.	1477	28	1477 28
Carbonera.	111	2	111 2
Celadilla.	21	10	21 10
Cornón.	76	33	76 33
Cuerno.	36		36
Cuvillo de Castrojón.	258	28	258 28
Cembrero.	262	14	262 14
Fontechá.	340	10	340 10
Fresno del Río.	731	22	731 22
Hijosa.	864	10	864 10
Ledigos.	507	22	507 22
Las 11 Villas de Valdavia.	247	5	247 5
Lomas.	462	21	462 21
Las Heras.	229	17	229 17
Los 24 de la Peña.	315	10	315 10
Manquillos.	678	16	678 16
Mazuecos.	1964	28	1964 28
Marcilla.	553	16	553 16
Muñeca.	173	14	173 14
Miñanes.	1099	23	1099 23
Otero de Guardo.	400	6	400 6
Osornillo.	448	14	448 14
Población de Campos.	3045	20	3045 20
Pozuelos del Rey.	1298	28	1298 28
Perales.	320	21	320 21
Población del Soto.	53	33	53 33
Polvorosa.	1215	24	1215 24
Prádanos.	8103	3	8103 3
Petrosa de la Vega.	145	14	145 14
Población de Arroyo.	636	5	636 5
Poza de la Vega.	103		103
Renedo de Valdavia.	849	6	849 6
Roscales.	349	18	349 18
Recuera.	256	11	256 11
Respenda de la Peña.	278	25	278 25
Ríos menudos.	137	33	137 33
San Cebrián de Campos.	1006	22	1006 22
Saldaña.	10338	31	10338 31
San Román de la Cuba.	703	29	703 29
San Jorge.	264	9	264 9
San Llorente de la Vega.	24		24
San Martín del Monte.	277	16	277 16
San Pedro Cansoles.	150	14	150 14
San Cristóbal de Boedo.	594	10	594 10
Santillana de Campos.	2000	10	2000 10
Tarilonte.	437	10	437 10
Leguilla.	364	26	364 26
Total del Partido de Carrion.	77300	25	77300 25

RESÚMEN.

Recaudado en el Partido de la Capital.	16750	144918	14	161668	14
Idem en el de Carrion.		77300	25	77300	25
Total en la Provincia en el mes de Enero de 1840.	16750	222219	5	238969	5

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—
Exmo. Señor: En mi comunicación de 25 de este mes desde el campamento de Segura, que dirigi á V. E. por extraordinario tuve el honor de participarle había establecido el sitio desde el 23 que practiqué el reconocimiento del castillo.

En el mismo oficio decía á V. E. que el tiempo era cruel por la lluvia y la nieve y todo cuanto se había adelantado hasta aquella fecha anunciando ya que el triunfo sería seguro.

Solo contando con el heroísmo de estas bizarras tropas hubiera podido llevar á cabo mi plan de adelantar las operaciones de la presente campaña con la toma de Segura; hecho de armas cuya importancia sabrán solo graduar los inteligentes conocedores del terreno y fortaleza del castillo, y los leales pueblos del bajo Aragón, que han sufrido el azote de las violaciones, robos, asesinatos y atropelamientos de los quales á su sombra dominaban el país.

Por sistema he procurado siempre asegurar el buen éxito; y después de predisponer el tren de batir, y afianzada la linea, situé las tropas de manera que si el rebelde Cabrera reunía sus batallones para oponerse á la conquista del castillo, en que eisibía mucha parte su confianza, recibiese un severo escarmiento. Pero su prudencia le ha contenido teniéndole yo enfrenado sobre Cabra con los batallones que pudo reunir; participando solo del eco del cañon, pues no ha osado ni aun presentarse á la vista en las opuestas cordilleras.

Cinco fueron las baterías que los inteligentes y activos ingenieros construyeron bajo los fuegos del castillo: la primera se denominó de Isabel II; la segunda Reina Gobernadora; la tercera Constitución; la cuarta Cortes; y la quinta Victoria.

En mi parte anterior manifesté á V. E. que el primer dia habían无缘 con acierto las baterías rodadas. Las de batir pudieron romper el fuego á los dos de la tarde, haciendo sin cesar hasta la noche con tal acierto, que mientras las rodadas destruían las cañoneras del castillo, apagando sus fuegos, y echaban abajo toda la serie de aspilleras del primer recinto, aquellas asentaban todos los disparos en un formidable torreón que cubría la entrada, y llegaron á desmoronarlo en términos que hoy hubiera podido estar la brecha practicable.

Los enemigos habían fusilado al anterior gobernador y á otros dos oficiales, a pretexto de sospecha de que quería entregar la fortaleza. Esto tenía dividida en bandos la guarnición; y aun cuando semejante circunstancia debería haber sido favorable, esto les empeñó más á unos y á otros para despreciar mis intimaciones hasta que en la mañana de hoy, conociendo inútiles todos sus esfuerzos, viendo próxima la hora de abrirse la brecha y la disposición del asalto, me pasaron la capitulación, de que acompañó á V. E. una copia. Mi contestación fue verbal, y reducida á que se entregasen á discreción, ofreciéndoles las vidas, que de otro modo perderían en el asalto, y después de nuevas contestaciones les permití usando de generosidad, que salvasen sus equipajes.

Después del breve término que se les dió para recogerlo, mandé piquetes de los batallones y escuadrones de sitio y de los cuerpos de artillería e ingenieros que tomase posesión del castillo, adelantando comisionados que formalizasen el inventario. La guarnición enemiga salió escoltada, constando del gobernador, de 13 oficiales, un oficial del ministerio de artillería, un capellán y 274 individuos de tropa.

Todo su armamento fue recogido, hallándose en el fuerte seis piezas de artillería, 800 cartuchos, 25 quintales de pólvora, mucho balastro y otros efectos de guerra.

ra, con abundantes repuestos de víveres, cuyos estados detallados dirigiré oportunamente á V. E.

Todo encarecimiento es poco sobre la constancia y entusiasmo de estas tropas: baste decir á V. E. que todas las de sitio han querido á porfia participar de las penalidades del campamento. También se han hallado prontas las de la tercera división en los pueblos de Armillas y la Hoz de la Vieja; y la columna del brigadier Durando y coronel Zurbano en Vivel y Fonferrada.

Quedo en pasar á manos de V. E. las propuestas de recompensas, y desde luego recomiendo á todos los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa de todas las armas del ejército que han concurrido á esta penosa operación, por la inteligencia, valor y constancia con que respectivamente han secundado mis órdenes y llenado su deber, según verá V. E. por la adjunta copia de la orden general de este día.

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para que se digne elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Maicas 27 de febrero de 1840.—Exmo. Sr.—El Duque de la Victoria.—Exmo. señor secretario del despacho de la guerra.

Y enterada S. M. de este nuevo triunfo de nuestras armas, debido al valor, constancia y sufrimiento de las leales tropas que le han alcanzado y su digno general el invicto duque de la Victoria, se ha dignado resolver se le den en su real nombre las gracias para que lo haga á tan valiente ejército, interin S. M. tiene la satisfacción de recompensar el mérito de los que mas se hayan distinguido.

Orden general de 27 de febrero de 1840 en el castillo de Segura.

El convencimiento de vuestra constancia, de lo sufridos que sois, y del entusiasmo que abrigan vuestros pechos por el triunfo de la más justa de las causas, decidió mi incertidumbre sobre adeteriar la conquista de este formidable castillo, fuerte por su posición, por su solidez y por las obras de defensa con que los rebeldes lo habían hecho casi inexpugnable.

Con otros soldados menos aguerridos, y no tan acostumbrados a vencerlo todo, no me habría resuelto en el rigor del invierno, y sobre las temibles rocas de la sierra de Segura, á desafiar los elementos, aun cuando por mis cálculos la precipitación en llevar a cabo este glorioso hecho de armas es de una importancia summa para el Buen éxito de las sucesivas operaciones.

Cuatro días de sitio, en que á porfia han rivalizado todas las armas del ejército, justificando su pericia, valor y disciplina, han sido bastantes para que esta fortaleza abatiese el pendón de la rebeldía, y para que sus defensores se viesen forzados a dejar el orgullo, sintiéndose á discreción á las armas vencedoras, quedando en nuestro poder su artillería, armas y abundantísimos repuestos de municiones y de víveres.

La bandera de uno de los regimientos de sitio tremola por Isabel II y la Constitución de 1837 sobre las almenas de la torre del Homenaje. Usanla he colocado delante de vosotros, y le recibido con satisfacción las aclamaciones de fidelidad y patriotismo con que habeis solemnizado el acto.

Soldados: Habeis contraído un nuevo mérito que la Reina y la nación sabrán apreciar debidamente. Yo cada vez estoy más complacido de vuestro bizarro comportamiento: os doy las gracias más expresivas, y me atrevo á predeciros que la presente campaña con la toma de Segura será tan feliz en Aragón, Valencia y Cataluña, como lo fue la anterior en las provincias del Norte después de la toma de Balmaseda y Guardamino. Así veremos pronto asentada la paz general; y satisfechos de no haber omitido ningún sacrificio por conquistarla, disfrutaremos con orgullo de sus beneficios y de la ventura de que es tan digna esta nación magnánima. Tales son los votos y deseos de vuestro general.—Espertero.—Es copia.—Victoria.

(Eco del C.)

ANUNCIO.

Intendencia de la Provincia de Palencia.

AMORTIZACION.

En providencia de 7 del corriente se halla acordado por esta Intendencia se proceda á la subasta en público remate, de diferentes obras y reparos de albañilería que son necesarios en el edificio Convento de Sta. Brígida de Paredes de Nava; en su consecuencia los sujetos que quieran interesarse en su ejecución, puelean presentarse en dicha Villa el dia 12 del corriente á las 12 de sa mañana, en los sitios públicos de ella, en donde se adjudicará al postor que ofrezca hacerlo con mas ventaja. Palencia 8 de Marzo de 1840.—P. A. D. S. L. Pedro Sanchez.